

CONVOCATORIA

Galardon La Mujer Tuxpanense Líder en su Campo de Acción

OBJETIVO

Generar un espacio para que los esfuerzos de todas aquellas mujeres tuxpanenses líderes en el ámbito tradicional, profesional, deportivo y de emprendimiento, tengan el reconocimiento público que merecen; pues cada historia, es digna de ser conocida no solo en la comunidad, sino en el país entero.

CATEGORÍAS

Mujer Tradicional Mujer que preserva y transmite las tradiciones, valores y saberes de Tuxpan, fortaleciendo la identidad cultural y la vida comunitaria.

Mujer Emprendedora Mujer que impulsa un negocio o proyecto productivo, generando desarrollo económico, empleo y bienestar para el municipio.

Mujer Profesionista Mujer que destaca en su ejercicio profesional, aportando conocimiento, liderazgo y compromiso social al desarrollo de Tuxpan.

Mujer Deportista Mujer que sobresale en el deporte, promoviendo la disciplina, la superación personal y estilos de vida saludables.

BASES

1. Ser Mujer nacida o registrada en el municipio de Tuxpan Jalisco, o haber radicado los últimos 10 años en el mismo.
2. Contar con al menos 15 años cumplidos a la fecha de la publicación de esta convocatoria sin límite de edad para participar.
3. Presentar una reseña en donde exponga de forma libre el motivo del porqué se postula en alguna categoría.
4. Sólo se podrá postular para una categoría de las que están amparadas en la presente convocatoria.
5. Acompañar su Curículum Vitae con una copia de su acta de nacimiento, copia de la credencial de elector y alguna constancia a fin de acreditar su domicilio; así mismo, presentar fotografías diversas que describan parte de la actividad en la categoría que se va a postular.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se encontrará vigente a partir de su publicación, en los medios electrónicos oficiales del Gobierno Municipal de Tuxpan Jalisco, concluyendo la vigencia para la entrega de los requisitos el miércoles 25 de febrero de 2026 a las 2:30 de la tarde.

La inscripción se llevará a cabo en el momento de hacer la entrega completa de la documentación, en la oficina de Secretaría General, que se ubica al interior de la presidencia municipal de Tuxpan Jalisco; portal Hidalgo número 7, colonia centro, con horario de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 pm.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez recibidas las postulaciones, serán revisadas y analizadas por los integrantes de la comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

En caso de no presentarse alguna propuesta de categoría, o no se cumpla con los requisitos señalados, se podrán omitir algunas de las categorías.

Para la selección de las mujeres galardonadas, será a través de la votación por mayoría simple de las y los integrantes de la comisión mencionada en el párrafo anterior; siendo la votación por cédula el día que para tal efecto cite a sesión la presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

ASUNTOS DIVERSOS

Cualquier situación que no se encuentre prevista, será resuelta por los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Invitamos a la población a participar en esta convocatoria a través de la postulación o auto nominación de mujeres consideradas merecedoras de este reconocimiento ante la aportación en los ámbitos antes señalados.